

Decreto Nº 4141, que otorga exequátur de Notario Público, al Dr.
Félix V. Soto Lara.

(G. O. Nº 9158, del 11 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4141

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado Nº 301, de fecha 18 de junio
de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga exequátur al Doctor Félix Virgilio
Soto Lara, para que pueda ejercer en el Municipio de Baní, la
profesión de Notario Público, de conformidad con las leyes y re-
glamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de
septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la
Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4142, que otorga exequátur de Notario Público al Lic. Tobias
O. Núñez García.

(G. O. Nº 9158, del 11 de Octubre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4142

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;